

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Coordinación Ejecutiva De Presidencia					
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Gestión Y Seguimiento Estratégico					
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglamento Interno de la Coordinación Ejecutiva De Presidencia					
4.- Tipo de regulación	Reglamento					
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Gobernanza					
6.- Regulación	Marca con una (x)					
	Creación :		Modificació n:	X	Actualizació n:	
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	No aplica					
8.- Problemática que se pretende resolver.	Derivado de la lo aprobado en el punto ocho de la sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el 15 de enero de 2025, por el que se aprobó la estructura orgánica administrativa del h. ayuntamiento del municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el periodo 2024-2027, la Coordinación Ejecutiva de Presidencia contó con cambios en su estructura orgánica.					
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Se cuenta con nuevas atribuciones en la Coordinación Ejecutiva de Presidencia para efectos de incrementar la eficiencia y eficacia en sus actividades					
10.- Fecha tentativa de presentación.	noviembre 2025					

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*

Ursula L. Razo Menzel
Enlace de Mejora Regulatoria



Ana Karina Sotomayor Noriega
COORDINADORA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
0-129/CEP-01/GCT-2427